

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA ACCEDER A 1º CURSO DE UN CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB) PARA EL CURSO 2023/24

El procedimiento comienza en junio y termina a final de septiembre.

LOS PASOS DEL PROCEDIMIENTO SON:

1. Presentación de solicitudes (15 a 30 de junio):

- La solicitud se puede presentar de dos formas:
 - a) Rellenarla y presentarla online a través de Secretaría Virtual (OPCIÓN RECOMENDADA). El enlace estará habilitado únicamente durante el plazo de presentación de solicitudes.
 - b) Rellenarla online a través de Secretaría Virtual (cumplimentación online), imprimirla y presentarla en el centro solicitado en primer lugar.
- El enlace de la Secretaria Virtual es:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/#ADMS>
- Para presentar la solicitud en la Secretaría Virtual deberás usar la clave iANDE (Identificador Andaluz Educativo) que podrás obtenerlo o a través de iPASEN (en el apartado Comunicaciones) si estás escolarizado en la ESO en caso de no encontrarlo deberás acudir a la Secretaría del instituto y solicitarla.
- Solo podrás echar una única solicitud y, en ella, añadir, por orden de preferencia, los ciclos formativos y centros que desees cursar. Podrás solicitar hasta diez peticiones diferentes.
- En caso de que nos puedas realizarlo telemáticamente tendrás que llevar la solicitud al centro donde desees cursar el ciclo formativo que pusiste en primer lugar (ésta debe ser tu última opción)

2. Relación provisional de solicitantes (5 de julio):

- Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará la relación provisional de solicitantes.
- Debes comprobar que los datos de tu solicitud son correctos en (en el tablón de anuncios del centro y/o en Secretaría Virtual). En caso de no serlos, debes presentar una alegación (bien en el centro o en Secretaría Virtual) La fecha para presentar una alegación es de **6 a 10 de julio**.

3. Relación definitiva de solicitantes (11 de julio):

- Una vez que los centros estudien las reclamaciones a la relación provisional de solicitudes se publicará la relación definitiva de solicitantes en el tablón de anuncios del centro y en Secretaría Virtual.
- Con la relación definitiva se entienden resueltas todas las alegaciones, por lo que deberás comprobar si todo es correcto.

4. Primera adjudicación (11 de julio):

- Se publicará en el tablón de anuncios del centro y en Secretaría Virtual.
- Si has obtenido tu primera petición tienes que realizar obligatoriamente la matrícula, terminando de esta forma el proceso.
- Si has obtenido plaza en una petición distinta a la primera, tienes dos opciones:
 - Bien te puedes matricular en la plaza que te hayan asignado, aunque no sea tu primera petición.
 - O bien puedes realizar una reserva de matrícula, es decir, esperaré a la próxima adjudicación a ver si tienes opción a que te asignen tu primera petición. De esta forma no pierdes tu plaza.
- Si no obtienes plaza debes esperar a la segunda adjudicación.
- El plazo para realizar la matrícula o la reserva de matrícula es de **12 a 14 de julio**. Si no haces nada, estarás fuera del proceso.

5. Segunda adjudicación (17 de julio):

- Se publicará en el tablón de anuncios del centro y en Secretaría Virtual.
- Si has obtenido plaza tienes que realizar obligatoriamente la matrícula, terminando de esta forma el proceso. Si no has obtenido tu primera petición, quedarás en lista de espera de tus peticiones anteriores a la matriculada.
- Si reservaste plaza en la primera adjudicación:
 - Si no has obtenido una petición mejor, tienes que matricularte en la plaza que reservaste.
 - Si has obtenido una petición mejor, tienes que matricularte en la plaza adjudicada.
- Si no has obtenido plaza, quedarás en lista de espera de todas las peticiones.
- El plazo para realizar la matrícula es de **18 a 21 de julio**.

6. Procedimiento de listas de espera (hasta el 30 de septiembre)

- Si no has obtenido plaza tras la segunda adjudicación, quedarás en lista de espera de todas tus peticiones.
- Si te has matriculado en un ciclo distinto a tu primera petición, también quedarás en lista de espera en todas las peticiones de prioridad mayor a la matriculada.
- En el período de asignaciones por listas de espera son los centros los que se pondrán en contacto contigo (a través de los datos de contacto facilitados en tu solicitud) para ofrecerte la vacante en caso de disponer de ella.
- Si el centro contacta contigo para ofrecerte una vacante por lista de espera debes tener en cuenta lo siguiente:
 - Podrás matricularte en dicha nueva plaza. Para ello dispones de 2 días.
 - Si ya tuvieras una matrícula previa dispones de 1 día para cancelar antes dicha matrícula previa.
 - Si rechazas la vacante, quedarás fuera de dicha lista de espera y no podrás volver a entrar en ella.

NOTA: todos los trámites y consultas del procedimiento de admisión se podrán realizar de forma personalizada a través de la Secretaría Virtual utilizando la clave iANDE.

OFERTA DE CICLOS DE F.P.B. EN JEREZ DE LA FRONTERA PARA EL CURSO 23/24***Servicios administrativos:***

- CDP La Salle
- CDP Montealto
- CDP Rumasa
- CDP Sagrado Corazón de Jesús (Mundo Nuevo)
- CDP San Juan Bosco (Salesianas)

Agro-jardinería y composiciones florales:

- IES La Granja

Electricidad y electrónica:

- IES Josefa de los Reyes
- IES Francisco Romero Vargas

Panadería y Pastelería:

- IES Asta Regia (nuevo)

Cocina y restauración:

- IES Lola Flores (antiguo Fernando Quiñones)
- CDP EEPP SA-FA
- IES Alvar Núñez (Programa Específico FPB)

Peluquería y estética:

- IES Andrés Benítez.

Informática y comunicaciones:

- IES Almunia
- IES Fco. Romero Vargas (nuevo)
- IES Vega del Guadalete (La Barca)

Mantenimiento de vehículos (automoción):

- IES Andrés Benítez
- CDP Manuel Lora Tamayo